

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INTERNACIONAL OCEAN CARGO SERVICE S.A CELEBRADA EL 12
DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en Victor Manuel Rendón 600 y Escobedo en el 6to piso oficina 602, se reunieron en la junta General de Accionistas de la compañía INTERNATIONAL OCEAN CARGO SERVICE S.A., los señores:1)CECILIA ELIZABETH NAVARRETE MUÑOZ, propietaria del 50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2)HENRY JAVIER REYES TACURI, propietario del 50% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de compañías, y en tratar y resolver el siguiente orden del día que se copia: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2016**

Presidió la Junta su Titular, señor CECILIA ELIZABETH NAVARRETE MUÑOZ y actuó como secretario el señor CPA. JAVIER REYES TACURY

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el orden del día, manifestando que es necesario que

ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2016

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DE ORDEN DEL DIA, LUEGO DE UNA REVICION EXHAUSTIVA Y SIGUIENDO PASO A PASO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA IMPLEMENTADAS EN ESTE AÑO ECONOMICO TERMINADO 2016, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL OCEAN CARGO SERVICE S.A

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quorum con el que la instalaron, el Representante Legal-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaro terminada siendo las 11H30, firmado para constancia en unanimidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el contador quien participa como secretario y certifica.


CECILIA ELIZABETH NAVARRETE MUÑOZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA


CPA. HENRY JAVIER REYES TACURI
SECRETARIO